



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

#### Comisaría de Aguas

Expediente: A/01/04042.

Asunto: Solicitud de modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas del aprovechamiento de 1,736 l/seg de agua del manantial La Mora, en el término municipal de Valle de Mena (Burgos), con destino al abastecimiento de Menagaray y Beotegui.

Peticionario: Comunidad de Usuarios Fuente de la Mora.

N.I.F. n.º: V01454941.

Domicilio: B.º San Pedro, s/n - Menagarai 01477 Ayala/Aira (Álava).

Breve descripción de las obras y finalidad. –

Se pretende incrementar el caudal concedido hasta 6,12 l/seg de agua para abastecer a los núcleos de Cazuela, Abadía, Osguera y Angulo de Mena mediante la construcción de una arqueta de reparto junto a la captación existente de la que partirán dos conducciones hasta los depósitos acumuladores.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Valle de Mena, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Plaza de España, n.º 2, 33071 - Oviedo), donde estará de manifiesto el expediente.

El Comisario de Aguas adjunto,  
Juan Miguel Llanos Lavigne